



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

<b>N° DE SESION</b>	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 25
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACION N° 25—SD-2020
<b>TIPO DE SESION (**)</b>	:	ORDINARIA VIRTUAL
<b>FECHA (**)</b>	:	22.10.2020
<b>HORA (**)</b>	:	11.00 a.m.
<b>LUGAR (**)</b>	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO**

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
PROYECTO DEL III PROGRAMA DE TITULACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL-MODALIDAD TESIS-SUB MODALIDAD TALLER DE TESIS.	✓		<b>DEVOLVER</b> EL PROYECTO DEL III PROGRAMA DE TITULACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL-MODALIDAD TESIS-SUB MODALIDAD TALLER DE TESIS A LA DIRECCIÓN DE LA E.P. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA QUE INCORPORA LAS RECOMENDACIONES DE CONSEJO DE FACULTAD, ENTRE OTRAS: 1) CONSIDERAR EN EL PPTO LA COMPRA DE MALETINES, 2) RETIRAR ALIMENTOS A LA COMISIÓN RESPONSABLE, 3) CONSIDERAR PUBLICIDAD PARA PROMOCIONAR LA CARRERA PROFESIONAL, 4) QUE SE REFORMULE LA COMPOSICIÓN DE LOS ASESORES METODOLOGICOS Y TEMATICOS, DE CORRESPONDER, DEBIENDO INVITAR PREVIAMENTE A DOCENTES ORDINARIOS DE LA ESPECIALIDAD, 5) INCORPORAR EN EL PROYECTO QUE, AL FINAL DEL RESPECTIVO TALLER LA DIRECTORA DE LA E.P. DEBERÁ INFORMAR A CONSEJO DE FACUTAD DEL DESEMPEÑO DE LOS ASESORES EN FUNCIÓN AL NUMERO DE BACHILLERES APROBADOS, ENTRE OTROS ASPECTOS."	DOCUMENTO: <b>OFICIO N° 067-2020-SD-V-FIUPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: DIRECTORA DE LA E.P. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, DECANO.				

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE LA OPINIÓN TÉCNICA DE LOS DOCENTES DE ESPECIALIDAD DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SOBRE USO DE SIMULADORES.	✓		<b>PENDIENTE</b> HASTA TENER LAS PROPUESTAS DE LAS 5 E.P. Y CON TRES PROPFORMAS.	DOCUMENTO:   PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO SECRETARÍA DOCENTE.				

3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE DESIGNACION DE RESPONSABLES DE TUTORÍA DEL I AL X CICLO PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2020 - II DE LAS 05 ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	✓		DEVOLVER AL DIRECTOR (E) DE DEPARTAMENTO ACADEMICO - FIUPLA LA PROPUESTA DE DESIGNACION DE RESPONSABLES DE TUTORÍA DEL I AL X CICLO PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2020 - II DE LAS 05 ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA SU RESPECTIVA REFORMULACIÓN, EN BASE A LA ULTIMA MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA DEL PERIODO ACADEMICO 2020 – II DE LAS CINCO ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACUTAD DE INGENIERÍA DE FECHA 22.10.2020, POR LA CUAL, SE MODIFICÓ EL NUMERO DE DOCENTE A TIEMPO COMPLETO, RESPECTIVAMENTE. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE LOS CUADROS DE TUTORES HA PRESENTAR POR CICLO, INCLUYAN EL NUMERO DE ESTUDIANTES, RESPECTIVAMENTE, Y QUE ESTOS SEAN HOMOGENEOS PARA TODAS LAS ESCUELAS PROFESIONALES, ENTRE OTRAS RECOMENDACIONES DE LOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD. POR ULTIMO, SE ACUERDA REQUERIR PRESENTAR LA PRESENTE INFORMACIÓN A LA BREVEDAD DEL CASO.”	DOCUMENTO: <b>OFICIO N° 068-2020-CF-V-FIUPLA</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: DIRECTOR (E) DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, RESPONSABLE DE TUTORIA FIUPLA, ARCHIVO.				

4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
MODIFICATORIA CARGA LECTIVA 2020II DE LAS 05 ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.			<b>APROBAR</b> LA MODIFICATORIA CARGA LECTIVA 2020II DE LAS 05 ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MÉRITO DEL OFICIO N° 0232-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 534-2020-CF-FIUPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				